

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACADE, S. A.

#### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Acade, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Ignacio Iglesias, 30, de Badalona, el próximo día 6 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 7 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Reelección del órgano de Administración de la sociedad, según el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, puedan solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los distintos puntos que configuran el orden del día, serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 6 de marzo de 2001.—Francisco Azaustre Mesa, Administrador.—10.854.

### ACEITUNERA DEL OESTE, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 2000, se acordaron entre otros:

Primero.—La reactivación de la sociedad, por haber finalizado los motivos que provocaron su disolución de pleno derecho.

Segundo.—La transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada.

Santibáñez el Alto, 5 de marzo de 2001.—La Administradora única, Hortensia Bonilla Esteban.—11.310.

### ACYCO, ACEITUNAS Y CONSERVAS, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Acycos, Aceitunas y Conservas, Sociedad Anónima Laboral» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, el día 30 de marzo de 2001, en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), calle Velázquez, número 3, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de Auditoría de cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 1999/2000, informe de gestión y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán objeto de aprobación se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la entidad.

Dos Hermanas (Sevilla), 1 de febrero de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, Encarnación Poto Monge.—10.561.

### ADIPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA ADITIVOS PARA LA PANIFICACIÓN (Sociedad absorbente)

#### CHEZ J.P., S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por las Juntas generales de una y otra sociedad, celebradas ambas el día 30 de enero de 2001, se aprobó la fusión por absorción de «Chez J.P., Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la sociedad que la participa íntegramente, «Adipan Sociedad Anónima Aditivos para la Panificación», así como los Balances de fusión de una y otra socie-

dad, cerrados al 30 de septiembre de 2000, aprobación que se llevó a cabo conforme a los términos del proyecto de fusión que, redactado y suscrito por todos los Administradores de una y otra sociedad, fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 15 de diciembre de 2000. La fusión aprobada conllevará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, extinguiéndose la primera y sin aumento del capital social de la segunda. Por tratarse de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, no existe tipo ni procedimiento de canje de las participaciones de la sociedad a extinguir, no se han elaborado informes de Administradores sobre el proyecto de fusión, ni ha habido intervención de expertos independientes. Se hace constar igualmente que en la sociedad absorbida no existen participaciones desiguales ni derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas en la sociedad absorbente a los Administradores de una y otra sociedad y que las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2001.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del Balance de fusión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de una y otra sociedad, a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 31 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Adipan Sociedad Anónima Aditivos para la Panificación», y Administrador único de «Chez J.P., Sociedad Limitada».—10.658. 1.ª 12-3-2001

### AERODINÁMICA TUDELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 18 de abril